

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR LEONIDAS POVEDA.

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, miércoles 9 de Setiembre de 1914

NÚM. 93

EL PROYECTO ARAYA

Señor Director de "El Correo de la Costa"

Pte.

Muy señor mío:

En "El Pacífico" de 3 de los corrientes escribe "Un agricultor viejo", manifestando que cree imposible llevar a la práctica el proyecto del Regidor Araya por varias razones.

Primera: que por cincuenta céntimos no se consigue quien vaya a trabajar y que esa suma no les alcanza ni para hacer un tiempo de comida mucho menos para los tres: los cincuenta céntimos que se dan al peón es para comprar su comida solamente, y como serían treinta peones recibirían quince colones diarios que son suficientes para alimentarse diariamente todos ellos. Ese punto está completamente desvanecido siempre que el agricultor que escribe haya tenido alguna vez trabajos de agricultura.

Segunda: Que quién garantiza al peón el buen resultado de su trabajo se lo garantiza el mismo que a todos los agricultores cuando siembran y atienden sus cultivos: la Naturaleza.

Tercera: Que el Municipio carece de facultades para hacer el empréstito necesario: puede ser que tenga razón el agricultor, yo no conozco esas leyes municipales; pero entiendo que el Ayuntamiento de Puntarenas tiene al frente personas que sí las conocen y no dudo que ha-

brán tomado en cuenta esos detalles; y en todo caso, de eso no dependerá el buen resultado del proyecto.

Cuarta: que el proyecto no se haría acreedor a la crítica si descansara en mejores bases: cuáles?, eso es lo que debió hacer el agricultor, si es que lo es de veras, señalar esas bases, porque eso de criticar lo que los demás hacen sin señalar el medio de subsanar el error que se critica, ya está fuera de moda, y

Quinta: que el capital que devenga intereses no sirve para emprender en labores agrícolas; en esto estamos casi de acuerdo; pero el proyecto del señor Araya señalaba otros medios para emprender esa simpática iniciativa, los cuales no adoptó el Municipio, porque creyó que por el momento, convenía más adoptar el sistema que se está edoptando.

Y ahora esperaremos oír el otro camino que nos aconsejará el señor agricultor viejo, que nos dice: "Continuaré si fuere necesario", pues está claro amigo mío, si usted no ha dicho más que el proyecto de Araya es malo y que aconsejará un camino más práctico y sin idealidades. Explíquese, que eso es lo que necesita el país, hombres prácticos sin idealidades.

Un aficionado a la agricultura

Puntarenas, 6 de setiembre 1914.

de Chomes, interpretando la letra de la nota y no "el espíritu de ella", ha resuelto suspender en aquel lugar la fiesta escolar que hace tener presente a los niños la fecha de nuestra emancipación política.

Persistimos en nuestra creencia de que se han invadido atribuciones, más ahora que sabemos que una ley expresa autoriza a las Juntas para gastar en fiestas escolares en el día del aniversario de nuestra independencia.

Por el amigo en desgracia

Hace pocos meses iniciamos y llevamos a la práctica una cuota para favorecer al porteño don Celso Ortega quien, como ya es sabido, se encuentra ciego en San José. Hoy aquel amigo necesita nuevamente una pequeña suma de unos € 30-00 para comprar unas medicinas que todos los médicos le dicen puede darle buen resultado, y nosotros volvemos a proponer al público de esta ciudad ayudar nuevamente al amigo en desgracia. Hemos recibido una lista de contribuyentes de la colonia china, que publicaremos en nuestro próximo número junto con alguna otra contribución que para el efecto se nos envíe.

A propósito, tenemos mucho gusto en publicar a continuación la tarjeta que desde Nicaragua nos remitió un caritativo amigo, y la cual recibimos en su oportunidad y dice así:

Señor don Leonidas Poveda

Puntarenas—C. R.

Muy señor mío:

Sírvase tenerme como contribuyente en la suma de € 3-00 mensuales, para el mantenimiento de nuestro desgraciado amigo Celso A. Ortega. La presente le servirá de orden para que mi hermano don Francisco Luís Enríquez cubra allí la cuota mensual.

Afmo. s. s.,

D. A. ENRIQUEZ

Rivas, 20 junio 1914".

El cholo Pancho Villa

El que pasó de bandido a Libertador, no se llama Pancho Villa, su legítimo nombre es Doroteo Arranza; este libertador de todo lo bueno, se vió obligado a cambiar de nombre en la Administración de don Porfirio Díaz, cuando éste persiguió y trató de limpiar a México de tanto libertador de lo ageno.

Si Bolívar, San Martín etc. etc., se levantarán de sus tumbas, volverían a caer muertos al conocer los nuevos Libertadores del siglo XX.

A propósito de la guerra

Gacetilla histórica

En 1793 los ejércitos de la República francesa que mandaba Custine y que operaban sobre el Rhin sufrieron serios reveses. Mientras que Custine se replegaba sobre Landau, uno de sus cuerpos de ejército, no pudiendo seguirle, tuvo que encerrarse en Maguncia, plaza a la que pronto pusieron sitio los prusianos. El bombardeo fué terrible durante 4 meses, capitulando por fin la plaza, concediéndole a su guarnición todos los honores de la guerra. Conservaron, de consiguiente, los vencidos sus armas y abandonaron la plaza en formación, tomando el camino de Francia.

Un testigo presencial de la salida de las tropas francesas, el poeta Goethe, la describe así:

"Abrían la marcha unos ginetes prusianos y seguía la guarnición francesa. Nada más, singular que el aspecto de esta gente: avanza ban a paso corto una columna de marselleses, bajos de estatura, negruscos, abigarrados, haraposos pero fieros; venían luego las tropas regulares serias y descontentas, pero no abatidas ni humilladas; sin embargo la aparición más notable y que más llamó la atención, fué la de cazadores de caballería. Habían avanzado en completo silencio y de pronto su banda de música entonó la Marsellesa. Ese Te Deum revolucionario tiene algo de siniestro y de amenazador cuando se ejecuta con brío, pero esta vez los músicos tocaban muy lentamente, al compás de su pesada marcha. El efecto fué conmovedor y terrible y el espectáculo imponente, cuando pasaron a aquellos ginetes Hist. Cont.

El nuevo Jefe de la Iglesia Católica

BENEDICTO XV

Con una rapidez que no era de esperarse en los actuales momentos de locura europea, se ha verificado la elección del nuevo Papa, recayendo en el Cardenal italiano Santiago della Chiesa, Arzobispo de Bolonia, quien ha tomado el nombre de Benedicto XV, quizá por ser el gran admirador de Benedicto XIV, Papa que fué en el siglo XVIII. La elección se verificó el día tres de este mes.

Al dar esta noticia, aprovechamos la oportunidad para felicitar al mundo católico por el feliz resultado de la elección.

Ayuda eficaz

Publicamos a continuación la carta que el caballero don Isaac Zúñiga M. dirigió al señor Gobernador de esta Provincia, contestando a otra de este funcionario y en referencia con el proyecto agrícola municipal. Ayudas así son eficaces.

Señor Gobernador

Puntarenas

Muy señor mío:

Por estar ausente no había contestado antes su atenta nota del 26 de agosto último, recibida ayer, comunicándome que la Corporación Municipal del Cantón Central de Puntarenas, por acuerdo tomado en sesión del 22 de agosto último dispuso invertir la cantidad de € 2,000 en trabajos agrícolas en provecho de la comunidad etc., y que se ha dispuesto autorizarlo a usted para gestionar con los terratenientes más inmediatos, entre los cuales estoy yo, a fin de que presten sin remuneración terrenos suficientes para los cultivos que se pretende hacer.

Siento mucho señor Gobernador no estar en condiciones de cooperar en esa forma a la realización del patriótico proyecto del regidor señor Araya, pues con motivo de haber vendido mis propiedades en La Barranca solo dispongo ahora de la hacienda El Carrizal que está cultivada de pastos casi en su totalidad.

La única porción de esta finca, en montaña, la estoy sembrando de cacao; y no sería tampoco reproductivo hacer cultivos en montañas que hubieran de derribarse en este tiempo.

Pero como yo aplaudo muy sinceramente el proyecto del señor Araya y quiero ayudar a su realización, en alguna forma, me tomo la libertad de enviar a usted un cheque por € 100-00 para que se inviertan en la compra de útiles de labranza que la Municipalidad regalará a sus trabajadores agrícolas.

De usted con toda consideración muy atto. y s. s.,

ISAAC ZÚÑIGA M.

Suscríbase a "El Correo de la Costa"

15 de Setiembre

La Junta de Educación de esta ciudad, a pesar de la "indicación" del superior (!), en su última sesión acordó destinar la suma de € 75.00 para celebrar la fiesta escolar el próximo 15 de setiembre. Y tomó tal disposición, porque hay leyes expresas que a ello la autorizan, leyes que afortunadamente nuestra Junta conoce.

En cambio otras Juntas de Educación, que no tienen obligación de entender de leyes y se atienen a las "indicaciones" de los superiores, porque comprenden ellos, como nosotros comprendemos, que una "indicación" de un superior es una orden amigable, no han comprendido que la nota que por orden del Jefe Administrativo les mandó el señor Inspector de Escuelas no "hacia más que indicar la conveniencia de hacer una economía", y han resuelto acatar lo que ellos y nosotros estimamos una orden, por la forma oficial en que se ha comunicado, y porque siempre los superiores para ordenar adoptan la fórmula de decir: "sería conveniente", con el fin de hacer más llevadera la disposición, mas cuando ésta, como ahora, esta fuera de sus atribuciones.

Por lo pronto, como habrán visto nuestros lectores en nuestro número anterior, la Junta de Educación

CAMARA MUNICIPAL

Nº 34.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 29 de agosto de 1914. Asistieron los regidores Amador, Presidente; Castillo, Molina y Araya y el Gobernador.

A las 7 p. m. del 19 de Setiembre de 1914 continúa con asistencia de los regidores Amador, presidente; Molina, Céspedes, y Araya.

XVI.—Discutidos ampliamente los Reglamentos de Baños Municipales; de Llaves de Cañería y de Mercado, presentados por el regidor presidente, fueron aprobados los dos primeros, y en cuanto al de Mercado, los regidores Amador y Molina lo aceptaron de lleno; el regidor Céspedes también lo acepta en todas sus partes aunque dijo que el precio del alquiler de las tiendas que dan a la calle del Comercio ha sido fijado muy bajo; el regidor Araya manifestó que necesita hacer un estudio más a fondo del asunto y por eso se abstiene de votar. En consecuencia, se tiene por aprobado por mayoría dicho Reglamento también, y se acuerda: emitir dichos tres Reglamentos en la forma que a continuación se expresa, someterlos por el órgano legal a la aprobación del Poder Ejecutivo y dejar este acuerdo definitivamente aprobado.

Reglamento de Baños Municipales

Art. 1º—Los Baños Municipales, ya sea que los administre directamente la Municipalidad, o que los conceda en explotación o arrendamiento a particulares, estarán bajo la suprema inspección del Gobernador de la provincia y del Presidente Municipal, y en lo tocante a la higiene, bajo la del Médico de Higiene y Sanidad Marítima.

Art. 2º—Los baños serán atendidos por el empleado que la Municipalidad designe para administrarlos, o por aquellos que los hubieren obtenido en explotación o arrendamiento, quienes quedan obligados a mantener los subalternos que se necesiten para el caso, y, además, una mujer que atienda a las de su sexo.

Art. 3º—Los baños permanecerán abiertos todo el año desde las cinco y media de la mañana hasta las once de la noche en la época del verano o sea desde el 1º de noviembre hasta el 1º de mayo, y desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche en invierno o sea desde mayo hasta octubre.

Art. 4º—Los precios de los baños en ningún tiempo podrán exceder de veinticinco céntimos por persona, adulto o niño. Los bañistas pueden llevar vestido, tohalla y jabón, si así lo desean. En el caso contrario se los facilitará el encargado del establecimiento, debiendo ser el jabón no usado y la ropa limpia y seca. Por este servicio cobrará solo diez céntimos y esto únicamente cuando ocupan baño de tina.

Art. 5º—El público tendrá en todo tiempo libre acceso al edificio de los baños, sin que se le pueda prohibir ni cobrar bajo ningún pretexto; pero las sillas y escaños, y asientos destinados de preferencia para los bañistas, no podrán ocuparlos cuando éstos los necesitaren.

Art. 6º—Los bañistas varones están obligados, por lo menos, a cubrirse con calzones de baño, y las mujeres, con vestido apropiado, no pudiendo usar unos ni otros del baño por más de media hora, sin repetir el pago correspondiente.

Art. 7º—La administración de los baños proveerá al bañista del correspondiente billete, sin el cual no le permitirá el uso del baño. Al reverso del billete se hará la advertencia—impresa—que la Administración solo responde de los valores que le entreguen los bañistas para su custodia. Al entrar una persona al baño respectivo, el empleado encargado para el objeto le exigirá el

billete, el cual perforará. Igual procedimiento practicará si el baño se prolonga más de media hora.

Art. 8º—Queda terminantemente prohibido hacer escándalos, proferir malas palabras dentro del establecimiento, echar papeles o cualesquiera objetos sucios, y hacer uso del tabaco en los cuartos.

Art. 9º—Queda igualmente prohibido:

- La entrada al establecimiento, de personas enfermas de males contagiosos;
- La entrada de perros u otros animales;
- La entrada de las mujeres reconocidas públicamente como prostitutas;
- Hacer daños o estampar letreros en alguna forma en el edificio.

Art. 10º—Los contraventores a los dos artículos anteriores serán conducidos a la Aencia de Policía Municipal para el cobro de los daños y la multa correspondiente.

Art. 11º—Para los baños de natación tendrán derecho las mujeres a que se les fije una hora diaria, después de la media creciente y ante de la media vaciante, durante las cuales no se expendrán billetes de baño a los varones. Pasada esa hora podrán bañarse conjuntamente unos y otros.

Art. 12º—Cualquiera que administre los baños pasará a la Municipalidad semanalmente el resumen diario de los billetes expedidos. Estos resúmenes serán cuidadosamente legajados todos los años por la Secretaría Municipal.

Art. 13º—La limpieza general del edificio y sus dependencias a toda hora, y la eficiencia del servicio, es obligatoria para el administrador o encargado, quien retirará del uso las sillas, asientos o escaños en mal estado, cuidará de que en los baños sea cumplido este Reglamento, y responderá por el buen cumplimiento suyo y de sus subalternos.

Artículo 14.—La suprema inspección del establecimiento queda a cargo, como lo estatuye el artículo 1º, del Gobernador de la Provincia y del Presidente de la Municipalidad, y todas sus órdenes referentes al cumplimiento de este Reglamento, como a dar garantías suficientes, comodidad y seguridad a los bañistas serán acatadas inmediatamente, a reserva de recurrir a la Municipalidad contra ellas, si se estimare necesario.

Reglamento de llaves de cañería

1º—Todos los propietarios de fincas de la ciudad que pusieren en sus casas el servicio de agua por medio de la cañería, están en la obligación de colocar y mantener en perfecto buen estado las llaves respectivas.

2º—Los propietarios de fincas urbanas, que no cambien o reparen las llaves que lleguen a encontrarse en mal estado, incurrirán en la responsabilidad consiguiente, sin perjuicio de que la Municipalidad proceda a verificarlo a costa de ellos.

3º—Las llaves de la cañería deben permanecer cerradas, mientras no se use del agua; al jefe de familia o establecimiento en donde se infrinja lo aquí dispuesto, se le aplicará la sanción correspondiente.

4º—Los dueños de casas de vecindad, fábricas, lecherías, etc., que utilicen el agua constantemente, instalarán depósitos adecuados (pilas) provistos de llaves de boya flotante.

5º—Los Inspectores de Higiene quedan obligados a informar diariamente a la Agencia de Policía Municipal de cualquier falta que observen relacionada con la materia de que trata el presente reglamento.

6º—Los contraventores a lo dispuesto en este Reglamento serán penados con multa de uno a diez colones (Art. 521, inc. 1º del Código Penal).

(Continuará)

== José Chen Apuy & Co. ==

Gran Almacén de abarrotes. Sedería y artículos chinos.

Tienda muy bien surtida. Artículos de lujo.

Renovación de mercaderías por todos los vapores.

PRECIOS DE SITUACION

DR. LUCIO ZABALA

MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

DE LAS FACULTADES DE MADRID Y PARIS

Ha trasladado su despacho a los bajos de la casa de Pepino, 50 metros al Este de la esquina Sureste del Parque Victoria.

DESPACHO A TODA HORA DEL DIA Y DE LA NOCHE

Operaciones y visitas al campo, precios reducidos y convencionales

HOTELESPANOL

Situado frente a la Jefatura Política

Desde esta fecha ofrecemos al público en general el HOTEL ESPAÑOL, en el cual encontrarán los pasajeros comidas aseadas, magníficas habitaciones con camas limpias y buena caballeriza.

ASEO, PRONTITUD Y BUEN TRATO

T. MEDINA, Administrador

E. MENDEZ, Propietaria

Filadelfia, Guanacaste, agosto de 1914.

LA TEMPESTAD DE RAUL STREBER

PULPERIA CANTINA TAQUILLA REFRESQUERIA

Pulpería: Artículos de primera necesidad. Precios sin competencia.

Cantina: La mejor surtida; atendida por un afamado cantinero herediano.

Calle de los baños al Muellecito. Esquina del Hotel Alvarado.

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



LUIS CASALVOLONE

Corredor, Jurado y Comisionista

Representante de Casas extranjeras y del país

Sucursal de JUAN FERNANDEZ MORUA, banquero con oficina principal en San José y sucursales en Limón, Turrialba, Grecia, Cartago, Heredia y Alajuela.

Agencia de la COMPAÑIA NACIONAL de SEGUROS en San José de Costa Rica (seguros contra incendios)

Agencia de la PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE Comp. en New Orleans U. S. A. (seguros de vida)

Agencia general exclusiva en Puntarenas y Guanacaste de las HARINAS del Molino Costarricense de los señores LINDO BROS

Agencia de LA NACIONAL fábrica de puros y cigarrillos del señor Eloy González Frías.

Para informes, muestras, precios y condiciones en mi oficina contigua a la casa de don Alberto Fait. — SOLICITO buenas y serias representaciones. — Puntarenas Costa Rica - Apartado 18.

GRAN SASTRERIA JUVENTUD

A su numerosa clientela ofrece prontitud y esmero en el trabajo



Se necesitan operarios competentes. Se paga buen precio por el trabajo

PUNTARENAS - COSTA RICA. — FRENTE AL PARQUE VICTORIA

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes	€ 15-00	Bebedero	€ 60-00
Manzanillo	30-00	Humo	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

ESPARTA

saliendo de la montaña

Ahora sí somos gente. Poco a poco la orden de policía se va cumpliendo en cada casa construída al pié de algún árbol de esos morrocotudos que saben cobijar con sus grandes ramas solar y medio muchas veces. La montaña en que vivía ha días nuestra aména ciudad la vemos desapareciendo y dejando en apuesta posición las casas del cuadrante. Lobito ni duerme ni quiere dormir, ni se apoltrona en la oficina; cuando uno menos lo piensa va navegando en el cumplimiento de su deber y hace que sus órdenes se acaten al pie de la letra y no consiente el fraude de la ley; por eso, hoy vemos a Esparta saliendo robusta y placentera de la montaña donde la levantaron nuestros antepasados y la conservabamos nosotros, sus hijos. La ley del descuaje se cumple y las casas donde el aguacate, el mango, el nispero, el higuerón y el nance tenían su asiento, han quedado ahora despejadas, objeto de la mirada del visitante y limpias de polvo y paja. Ahora sí somos gente!

Cuando todo arbol grande y corpulento esté derribado y la población fuere descubierta, podremos apreciar la vista del puerto y las bellezas flotantes de la mar.

Es innegable que el bosque agrada en su respectivo lugar y sirve en los veranos de dulce confort, pero en su lugar; en la población cabecera de cantón no hace ninguna gracia y, ciertamente, desfigura el ornato del cuadrante.

Aplaudimos el adelanto y a los hombres que se desvelan por adelantar los pueblos en alas del progreso.

De Administración

Hasta la fecha hemos guardado muchas consideraciones a varios señores Agentes y ex-Agentes que tienen sin cancelar sus cuentas de varios meses con esta Empresa. Prevenimos a todos los que estén en ese caso, que si el 29 de este mes de setiembre no hemos recibido las liquidaciones de sus cuentas, publicaremos sus nombres y el valor de sus saldos en el número del miércoles 30 del corriente. Nos referimos a todos los que, habiendo sido o siendo aun Agentes de este periódico, tengan sin liquidar dos o más remesas de recibos.

EL ADMINISTRADOR

Tomás Fernández & Hermano

—Puntarenas y San José—

Compra de granos.—Magnífica existencia de abarrotos y tabaco del General.

AHORA SI
Vendo una finca en El Zacate
No necesito pagos al contado
Antonio Gámez

GASOLINA DIGNA MARIA DE HERMENEGILDO CRUZ

HERMOSA EMBARCACION DE GASOLINA

PROVISTA DE MAGNIFICO VELAMEN

La más rápida y la más segura

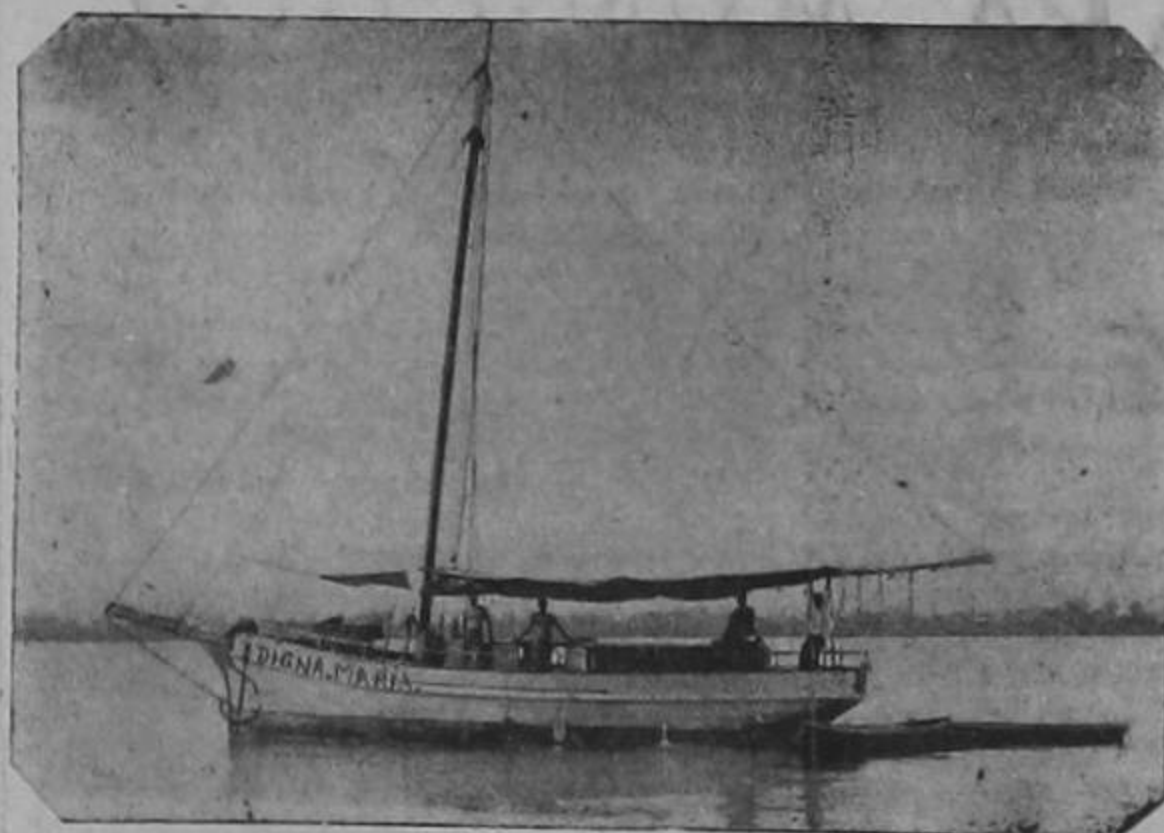
PUEDE LLEVAR COMODAMENTE

VEINTICINCO PASAJEROS

COJE 300 QUINTALES DE CARGA

Se pueden hacer viajes en ella a Chiriquí o Nicaragua y a todos los puntos de la costa tica.

Se ofrece al público sus servicios, a precios módicos.



Manuel Burgos
compra y vende maderas del país,
propias para la exportación y toda
clase de construcciones.

A los Aserradores y Constructores

Tengo un lote de madera que por no ser de calidad de exportación vendo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forma que se me soliciten y en cualquiera cantidad sean de cedro o de caoba. El lote arriba indicado es madera de cedro amargo. Los precios seran arreglados a solicitud de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA.

Francisco Ugalde Pérez

ABOGADO Y NOTARIO

Tiene su Oficina en Las Arcadas frente al Teatro Nacional, en San José.

7 setiembre 1914.

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS «SERVICIO ESMERADO» Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo a \$ 2-00 marqueta

Por qué no triunfó don Máximo?

Sobre esto se discute todos los días en la Cantina, Coste-lería y Refresquería

La Magnolia

sin que aun haya podido llegarse a un acuerdo, pues esto es imposible porque allí concurre la gente de gusto de todos los partidos, quienes son atendidos por Pepet y por el propietario

Pedro A. Rosés

Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los Inspectores de Higiene, que ocurran a contratar con el suscrito la limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Particular, ha.e el servicio de higiene interior con tal esmero, que no deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribiéndose a esta Empresa economiza el suscriptor un 50 por ciento de lo que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.

TEODOMIRO ACUÑA

Miguel Céspedes hijo

CLASES DE INGLES A DOMICILIO A particulares y en colectivo

Profesor titulado • Sistemas modernos Puntarenas - - - Costa Rica

LA VIUDA ALEGRE

— LA TIENDA —

QUE VENDE MAS BARATO

Francisco Quijano Rojas

Ingeniero Topógrafo SAN JOSÉ

Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.

SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

“La Bota de Oro”

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata -- Propietario

“LA PRIMOROSA”

TIENDA DE SARKIS M. BRAIS. — LA MEJOR SURTIDA

Muy pronto recibirá ENCAJES BÚLGAROS, CORSETS última moda y ENCAJES DE SEDA BLANCOS.—Renovación constante del surtido.

Precios sin competencia

Se compra maíz, pieles, cueros, caucho, arroz etc.

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTOS Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. = = = = = Libres de descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

Campo pagado

Mercado y Baños Municipales

Señor Director de "El Correo de la Costa".

Señor:
He leído en "El Pacífico" n.º 2416 del 5 del corriente y con el mote de "Malos manejos municipales alarman", un artículo en que se atacan las disposiciones municipales respecto a Mercado y Baños.

Dice el articulista que los puestos del Mercado han sido repartidos de modo caprichoso. Ha tiempos gran parte del pueblo de Puntarenas viene haciendo propaganda de un modo indirecto para que los puestos del Mercado no fueran dados a miembros de la colonia china, alegando que en su mayor parte los miembros de esta colonia están bien establecidos en el Centro y alrededores de la ciudad, siendo así justo que a los hijos de este lugar se les ayude para establecerse.

Esto es por lo que posiblemente la Municipalidad tomando en cuenta que no se hacía ningún perjuicio a la muy honorable colonia china, optó por dar los puestos, a solicitud de interesados y así se ha hecho; entre las solicitudes hay muchas de personas que estaban establecidas en los chinamos del Mercado viejo y justo es que al hacer solicitudes ahora casi tengan derecho a ello, y por eso han sido atendidos.

Lo de que haya tomado un puesto don Martín Castillo Huertas, siendo munícipe, no creo que esto sea un capricho porque desde 30 años atrás, y pagando religiosamente los alquileres municipales ha ocupado el señor Castillo el local que ahora pidió, y el hecho de ser Munícipe no lo inhibe de arrendar como cualquier otro ciudadano un local en el Mercado para hacer su comercio que siempre ha hecho, tanto más que como edil no devenga sueldo alguno.

Lo de que el Munícipe don Arturo Araya no votara con la mayoría, no es una novedad, pues esto es cosa muy corriente en los asuntos municipales; los compadrazgos políticos de que se habla no existen desde luego que entre los solicitantes de puestos hasta ahora, hay de todos los colores políticos.—Lo de repartirse con la cuchara grande es frase muy vieja, desde 8 o 10 municipios atrás vengo oyendo a los de abajo atacando a los de arriba con la tonadita "del reparto de la cuchara grande", quiere decir que esto ya no pega.

La incorrección que se apunta del contrato de los Baños Municipales, no existe. Celoso el Gobernador de que Puntarenas esté a la altura que necesita, se convenció ahora que estuvieron las excursionistas Maestras y otros visitantes del interior, de la imperiosa necesidad de que los Baños Municipales permanezcan constantemente al servicio del público; en esa virtud expuso al Municipio esta necesidad, y hasta se pensó en llamar a cualquiera que los abriera asignándole una subvención.—De allí surgió la idea de sacar los Baños preventivamente a licitación por 18 meses y así consta en actas municipales.—Esta licitación como la de todos los municipios se reservó el derecho de aceptar o no aceptar propuesta alguna. Consta de acta municipal que al abrir las propuestas de esta licitación se tomaría muy en cuenta la propuesta del señor Araya por 5 años; y como ésta, a juicio del Municipio, mejoraba la propuesta que se presentó, en *agrandar la zona de natación hasta un metro de agua en la marea más baja*; y a tener durante invierno y verano puestos los Baños al servicio público; a pintar cada año en diciembre el edificio, a reparar los desperfectos actuales y los que se ocasionen y a poner un mobiliario que corresponda a la elegancia del edificio; por estas razones es que la Municipalidad, dentro de lo justo, acogió la propuesta del señor Araya, que mejora notablemente la condición en que los Baños van a estar. Recavando los conceptos del escrito presentado por el señor Araya, dice que efectivamente había omitido rendir fianza, pero que esto no sería obstáculo para la marcha del contrato.

No es mi ánimo ofender susceptibilidades de nadie, pero si escribo este artículo para aclarar ese tan decantado capricho Municipal y el famoso reparto de la *cuchara grande*, que, como ya dije antes, ya no pega.

Hasta mi próxima, Sr. Redactor.
JUAN BAUTISTA

Campo ageno.

¡Ah! ¡Los inocentes!

¡Oh, mortales hechiceros, en quienes las gracias prodigaron sus dones! ¿Por qué gemís? ¿Por qué llorás? ¿Qué os puede importar que a uno de Uds. le hayan quitado el hueso de bibliotecario? ¿Por qué en tan ruin cargo pusisteis el rico tributo de vuestros

finos deseos? ¿Qué vale ese puestecillo para llenar el abismo de vuestras desenfadadas ambiciones?... Mirad en vuestro derredor: dos simpáticas diputaciones por el Guanacaste; una incomparable diputación por Puntarenas; una Gobernación, una Secretaría de Gobernación y una Agencia de Policía en Puntarenas; cuatro inspecciones de escuelas en el Guanacaste; una dirección de escuela; una Jefatura Técnica o una Administrativa..... todos esos puestos están pésimamente servidos y sois vosotros los únicos llamados a desempeñarlos; os esperan e imploran que troquéis el duro potrero del martirio en que ahora os agitáis y retorcéis; todos os aman, todos os pretenden; sacudid la modorra que os abate, abrid los saeteros ojos, contemplados y elegid. ¡Mansas palomas!!

KNUT II.

NOTICIAS DE LA GUERRA

Aerogramas de hoy

(Servicio especial de El Correo de la Costa)

Limón, setiembre 9, a la 1.30 p. m.

Londres, 9.—Ingleses y franceses han rechazado ejército alemán en todo el largo de su línea. Grandes pérdidas alemanas. Aliados franquearon derecha alemana y atajaron su avance. Un periódico sudafricano afirma tener información que Emperador Austria murió hace 12 días y la noticia fué suprimida.

Amberes.—250,000 rusos están reforzando los aliados.

París.—Ciudad quieta, temor al sitio ha sido disipado.—Corresponsal.

Telegramas rezagados en la oficina de Puntarenas

Mercedes Chavarría	de Limón
Enrique Grant.	de Orotina
Natalia Corvantea	de Las Juntas
Modesto Jarquín Lira	de San José
Modesto Soto	de San José
Tranquilino León	de San José
Guillermo Lacayo	" Granada
Andres Borja	" Tegucigalpa
Francisco Granados	" Rivas
Solón Guerrero (2)	" Granada
Elvira L. Seas	" Guatemala
Román Mayorga R.	" León

CABLEGRAMAS

Ballena	de Berkoek
Foreton	" Liverpool
Rafael Aguilar	" San Francisco
Jesús Vargas	" —

San José, setiembre 4 de 1914.

ANTONIO FREER R.
Encargado del rezago

Nota.—Se suplica a los interesados pasar a la Central a reclamar dichos telegramas.

FABRICA DE GALLETAS
— LA NACIONAL —
Gran surtido en latas, frescas y exquisitas; mejor que las extranjeras
PARA MUESTRAS Y PEDIDOS
LUIS CASALVOLONE
Agente exclusivo para
PUNTARENAS Y GUANACASTE

A propósito de la guerra
EFEMÉRIDES
8 DE SETIEMBRE 1831

El General ruso Paskiewitch, se presenta el 4 delante de Varsovia empezando al día siguiente el ataque a los fuertes; pronto los polacos abandonaron el de Wola rindiéndose la capital, que ocupan los rusos el 8 de Setiembre.

8 DE SETIEMBRE 1855

Los ejércitos aliados de Francia, Inglaterra, Turquía y Cerdeña, atacaban a Rusia en Crimea.
El 5 de Setiembre empezaron el bombardeo a la torre de Malakoff, en Sebastopol, y el 8 se dió el asalto a la fortaleza que fué tomada después de lucha encarnizada por ambas partes.
El nombre de Malakoff proviene de su constructor. Esta torre era una ciudadela fabricada con tierra armada y defendida por sesenta y dos piezas de fuego de diversos calibres.

Personales

En asuntos de su profesión estuvo en esta ciudad el sábado último el inteligente abogado don Francisco Ugalde Pérez, quien regresó el domingo a San José, su residencia.

—De la finca La Lombardía vinieron don Juan Fait, su señora y doña Carmen de Casalvolone. Los saludamos.

—De paso para el Bebedero estuvo entre nosotros don Ceslao Saborío.—Buen viaje, amigo.

—De San José regresó el Sábado pasado don Antonio Gámez, dejando ya de convalecencia a su hijo Antonio.—El domingo siguió para Chomes.

—Para San José ha salido el señor Gobernador don Clodomiro Figueroa, y el Inspector de Escuelas don Salvador Villar.

—Procedente de Sardinal se encuentra entre nosotros don Juan Casas.

Vuelve Paco Rojo

A Correo de la Costa

Puntarenas.

Seré entre ustedes pronto, libre de trabas para hablar; renuncié puesto por varios motivos; viviré y trabajaré en Puntarenas.

Conste así, por si hay quien diga lo contrario.

Como siempre vuestro buen amigo,

PACO ROJO

Acuerdos oficiales

Se ha decretado el Reglamento del Cuerpo Médico Escolar e Inspección Médica e Higiénica de los Establecimientos de Instrucción Primaria, que consta de 26 artículos, y cuyo cumplimiento estará a cargo de un Médico Director con residencia en la Capital, y de todos los Médicos del Pueblo de la República.

—Se aprobó el TRATADO DE ARBITRAJE celebrado con la República de Portugal, que consta de 4 artículos.

—Se nombró a la señorita Rosa Brenes Díaz maestra de costura en la escuela de niñas de Esparta, en reposición de doña Micaela de Valero, a quien se concedió permiso por un mes.

—Se aceptó la renuncia presentada por

BAZAR FRANCES
VICTOR COIN
* PUNTARENAS *
ANTIGUA CASA DE A. ASCH & BROS
Pone a las órdenes de su numerosa clientela, un surtido de mercaderías completamente nuevas
A PRECIOS SIN COMPETENCIA

OTRO TRIUNFO PARA PUNTARENAS
REALIZACION * * * * * PRECIOS FIJOS
BARATILLO
SOLAMENTE POR QUINCE DIAS
— TIENDA DE NOVEDADES —
VICTOR CESPEDES & CO.

La casa más conocida en el país por su variado surtido en artículos de lujo para caballeros, señoras y niños.
Especialidad en bordados, encajes, terciopelos, joyería, perfumería y corsets.
Haciendo vuestras compras en nuestra Tienda ahorraréis tiempo y dinero y tendréis las ventajas del precio fijo y la devolución del importe íntegro de las compras durante un día de cada mes.
Nota.—El día 17 de agosto fué señalado para devolver el importe íntegro de sus compras. No olvidar que por cada 25 tickets de compras al contado damos 50 céntimos en lotería para el próximo sorteo.

Doctor Alberto López Escobar

MEDICO Y CIRUJANO

Consultas en la Botica de Veranes, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Visitas a cualquiera hora del día y de la noche

OFICINA BIEN MONTADA — PRECIOS MODICOS

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

doña Andrea de Daly del cargo de maestra de Escuela de Niñas de esta ciudad, y se nombró en su reemplazo a doña Modesta León de Soto.

—Se concedió un mes de licencia al Agente Principal de Policía de Humo, don Alejandro Castillo, y se nombró en su lugar, interinamente, a don Pablo Iatodano.

—Se concedió licencia hasta por un mes al Secretario de la Agencia Principal de las Minas de Abangarez, señor Joaquín Calivá.

Madera de Cañas

(La mejor del mundo)

2,000 tablas de cedro tengo para vender a precios de pánico.

También puedo suministrar—previo encargo—cualquier cantidad y clase de madera aserrada, para construir o para lo que se quiera.

HUMBERTO ALVAREZ

Tip. CLAVERA & HNO. Puntarenas

UNGÜENTO UNIVERSAL CARSON
Las asombrosas é innumerables curas que con este maravilloso unguento se han obtenido en toda clase de males de cirugía en el espacio de mas de 40 años que con el mas brillante éxito se ha venido usando en casi todos los pueblos de la América del Sur, Cuba, y parte de Europa, han obligado a su autor, creyendo con esto cumplir con un deber sagrado para con la humanidad, a darle la publicidad que medicinas de esta naturaleza necesitan tener, siendo tal la bondad de esta que solo usándola puede darse crédito a sus muchas y grandes virtudes.
Este unguento es eficazísimo y cura prompto y admirablemente, pues en todo está ya muy experimentado, todos, los males que a continuación se expresan.
Heridas, Tumores, Panadizos ó Sieste-cueros y Úneros, Carbunelos y Granos Males, Ulceras ó Llagas, Bubones, Mordidas de Perros Aunque Estan con Hidrofobia, Picaduras de Animales Ponzoñosos, Contusiones y Golpes, Quemaduras.
KANE & BEHRENS
No. 1 Cedar St., New York
De venta en todas las boticas
MANUEL J. GRILLO & CO.